

Pensamiento inclusivo: aproximaciones críticas

Inclusive Thinking: Critical Approaches

José Luis Barrios*

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, MÉXICO

jose.barrios@ibero.mx

ORCID: 0000-0001-5984-9859



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International License.

doi: 10.48102/rd.f.v56i157.236

Revista de Filosofía · año 56 · núm. 157 · julio-diciembre 2024 · ISSN: 0185-3481 (impreso) 2954-4602 (en línea) · pp. 6-14

El predominio en la filosofía contemporánea de conceptos como diferencia, alteridad, otredad, singularidad, al lado de los discursos feministas, de género, raza, subalternidad, poscolonialidad y decolonialidad, más que una respuesta y una crítica a la violencia de las categorías fundamentales —no sólo de la filosofía moderna y la modernidad como época histórica, sino también del “pensamiento occidental”—, han producido una tensión epistemo-crítica que es necesario analizar. En dicha tensión es factible imaginar nuevos registros del saber, que nos permitan salir del círculo vicioso producido cuando las ideas y los discursos no someten a crítica y análisis formal e histórico los principios sobre los que despliegan sus argumentos y, más bien, se trata de residuos no sabidos o desplazamientos del concepto de mimesis, propios del pensamiento occidental.

En este contexto habría que preguntarse cómo las discusiones teóricas, políticas e, incluso, estéticas contemporáneas en torno a la diversidad y la inclusión instrumentalizan el concepto de representación, tal y como la tradición metafísica-realista de la filosofía la pensó. Desde luego, esto no quiere decir que estos discursos son metafísicos, más bien significa que lo mimético aquí refiere a un supuesto sentido de la verdad como representación, donde lo múltiple, lo diverso y lo diferente son derivados conceptuales de la categoría cuasimetafísica de *otredad* que, por su parte, para ser operativa, analítica, retórica y estéticamente viable, requiere producir un índice de realidad representable e instrumentalizable ideológicamente, producir índices de significación de otredad tales como diversidad de género, raza y comunidad. No es que estos singulares no tengan la mayor importancia filosófica, sino que, al ser asumidos acríticamente, de inmediato son capturados por la lógica de la representación.

Acaso por ello se hace necesario, al menos desde el ámbito de la filosofía, en particular de la crítica epistemológica, preguntarse por las condiciones de posibilidad del discurso inclusivo. Para formularlo de manera compleja: si el índice del discurso inclusivo se funda en la cuasicategoría metafísica de otredad y ésta produce condiciones de representación de los otros, ¿esto

no supone sólo un desplazamiento de los principios lógico-ontológicos del pensamiento llamado occidental (falocéntrico, patriarcal y demás...) hacia una inversión de lo absoluto y a la producción de un significante vacío, que debe ser cortado cada vez por un otro, lo cual afirmarí la otredad como diferencia absoluta: una suerte de identidad invertida? En este contexto, las preguntas y los argumentos, bajo diversos conceptos e índices de referencia, que buscan afirmar la diversidad en función de la alteridad, producen una contradicción que la mayoría de las veces se pretende superar a través de la operación lógica por antonomasia del discurso del pensamiento occidental. A saber: conducir la contradicción a la identidad, subsumir lo otro a lo mismo, la negatividad a la identidad. Ciertamente que bajo la lógica binaria de principio de identidad y de contradicción/no contradicción, la filosofía es una suerte de violencia a los otros, y a través de esta bipartición se produce el fundamento del pensamiento occidental. También que el principio de tercero excluido, al tiempo que reafirma la hegemonía de la identidad y la no contradicción (“si existe una proposición que afirma algo y otra que lo contradice, una de las dos deber ser verdadera”), en función de convertir la disyunción en una torcedura de identidad, clausura la potencia de la disyunción que le es estructural. Sin embargo, a su vez es cierto que el principio de tercero excluido produce un hiato en el pensamiento lógico, a partir de su propia formulación: la disyunción como posible lugar de enunciación del otro como otro. Si una y no otra proposición puede ser verdadera, la exclusión aparece como lo posible entre lo verdadero y lo falso. Si el tercer excluido busca la sutura entre la identidad y la contradicción, y plantea la disyunción en función de la verdad en un solo sentido, aquí se propone mantener la disyunción como lugar de lo otro/otro como tercero siempre excluido, es decir, como aquello que define la verdad y falsedad de una proposición, pero no es en sí mismo ni verdadero ni falso sino simplemente posible. ¿Qué pasa con las formas de pensar los terceros, los otros, sin tener que apelar al reconocimiento, la diferencia y la identidad como lógica fundamental del pensamiento inclusivo?

Desde luego, como todo orden formal o lógico, problematizar de esta manera el tercero excluido —en el contexto de este comentario preliminar a los artículos que conforman el presente dossier— desea proponer una cierta perspectiva de análisis en torno al pensamiento y el discurso inclusivo. Busca sustraerse a la lógica de la representación, a la mimesis como índice y epígono de la relación entre ser y saber.

El dossier *Pensamiento inclusivo: aproximaciones críticas* consta de siete ensayos, buena parte de ellos centra sus argumentos en la inclusión en el ámbito de lo político, lo social y lo cultural, mientras que algunos otros estudian el registro afectivo, existencial y ontológico. Cada uno de ellos es distinto dependiendo de la perspectiva filosófica, la tradición o el filósofo desde donde se aborda la pregunta por la condición de posibilidad del pensamiento y el discurso inclusivo. En virtud de ello, la estructura editorial propuesta es una suerte de genealogía que busca mostrar, en el orden en que se despliegan los artículos, los distintos niveles o sustratos por los cuales pasa el cuestionamiento por la relación entre alteridad, inclusión e identidad.

El recorrido conceptual va del momento por la interrogación abstracta por el concepto de inclusión y el modo en que esto se despliega en el artículo “Hegel y el enigma de la inclusión” de Ilya Semo hasta al remontaje casi genealógico al modo en que el concepto de *alma* en Platón y Aristóteles “pulsiona” en las formas de administrar las alteridades en la historia de Occidente.

En su artículo, Semo inquiera por el sistema ciencia y por el modo en que el concepto de *sistema* produce una categoría de inclusión del pensar singular filosófico (de cada filósofo) como proceso de universalidad de la filosofía. Hacerse otro para devenir sistema parece ser el enigma de la formación como inclusión que nos plantea Ilya Semo en este texto sobre Hegel. El enigma radica en que sólo la universalidad y neutralidad del concepto posibilitan la inclusión del pensamiento del otro, esto bajo lo que puede significar *concepto* para Hegel.

En el marco de la discusión entre Habermas y Taylor en torno al reconocimiento del otro cultural, el ensayo de Carlos Garduño “Autenticidad y legitimidad de la identidad cultural: tipos ideales frente a la modernidad”, el autor problematiza los límites de la discusión Taylor-Habermas. Para Garduño, los argumentos de corte hermenéutico o críticos no son suficientes para dar cuenta del problema estructural que habita la pregunta por la diversidad y la inclusión. La tensión entre modo de vida y racionalidad mínima es el punto no resuelto por los principios de la racionalidad moderna, de los cuales no escapan ni la hermenéutica de Taylor ni la teoría crítica de Habermas; contra esta insuficiencia el autor analiza, desde la categoría arendtiana de *tipos ideales*, cuatro tipologías de la inclusión: la asimilación, la autenticidad cultural, la emancipación del fantasma del sí mismo (la liberación de la negritud) y la inserción en la lógica de la identidad del patriarcado colonizado. Aquí interesa destacar que las tipologías que expone Garduño tienen en común su función en el contexto existencial, sobre todo, evidencian el conflicto no resuelto en la forma de ser incluido, en tanto excluido existencial y afectivamente.

En lo que, en términos generales, se enunciaría como un giro de tuerca del ser y el concepto de inclusión hacia el lenguaje, el habla y la palabra, de manera afortunada los escritos de Eduardo Alberto León, Gabriela Méndez Cota y Luis Armando Hernández Cuevas producen una línea de fuga hacia lo que significa darse el *nombre propio*, aunque éste falte; algo sobre lo que argumentan los trabajos de Hernández Cuevas y Méndez Cota, respectivamente, y que en su planteamiento sobre el concepto de lenguaje como máquina aborda Alberto León, en un registro más abstracto y formal.

El carácter universalista que tiene el artículo “El lenguaje como máquina: Deleuze y Guattari en la lingüística contemporánea” centra su argumento sobre el tratamiento que hacen Deleuze y Guattari de la lingüística contemporánea. Apegado a los conceptos dislocantes del lenguaje, el autor del trabajo parte de la idea deleuziana-guattariana de que la fun-

ción fundamental del lenguaje, en la taxonomía clásica de la lingüística y la filosofía analítica, no es la performatividad sino el mandato, es decir, la función fundamental del lenguaje es el poder. Los pensadores franceses buscan acortar la relación entre estructura y pragmática del lenguaje con las formaciones colectivas de enunciación, al centrarse en el registro pragmático del lenguaje, siempre entendiendo que el mandato es su función fundamental. Esta relectura de la relación pragmática y la formación colectiva del enunciado permite a León avanzar en la pragmática del enunciado como subversión del lenguaje de la dominación. Lo anterior crea un lugar de enunciación de lo excluido, cuya capacidad desmontadora se efectúa si esos actos ilocucionarios funcionan como enunciación del acontecimiento, bajo la lógica de la paradoja y en contingencia; condiciones para que las colectividades de enunciación, según el autor, no sean capturadas por la función fundamental del lenguaje, por el poder.

El ensayo de Gabriela Méndez Cota hace devenir los marcos discursivos sobre la inclusión de su encuadre ya gastado en lo político y lo público, al contexto más amplio de las lógicas hegemónicas de la tecnocracia contemporánea, esto con la finalidad de mostrar el modo en que el reconocimiento pasa hoy por una dimensión psíquica y existencial que pone en vilo las lógicas sancionadas del reconocimiento sociopolítico inscrito en la cultura, el género y la raza. Ante este nuevo “estadio existencial”, la autora interpela a “los zulos de la inclusión”, es decir de “la subalternidad comprendida ya no como, sino como límite absoluto de la representación” ... identidad oprimida en busca de reconocimiento o inclusión.

Por su parte, el artículo de Luis Armando Hernández Cuevas problematiza el pensamiento inclusivo desde el horizonte del nihilismo contemporáneo y sus máquinas de captura que funcionan o se despliegan, según el autor, a partir de la axiomática de los principios de identidad, no contradicción y de tercero excluido, con ello reducen las singularidades a esquemas binarios de representación y enunciación. La tesis central

es que las voces de las singularidades y la multiplicidad, que hablan en nombre propio, han desgarrado el orden de la representación, pero han sido subsumidas a una tonalidad unívoca. Hasta la expresión, el gesto y el tono son capturados por los principios de Uno idéntico a todo lo uno, o idéntico consigo mismo. ¿Podemos escapar a los principios de identidad, no contradicción y tercero excluido? Pareciera que no, sin embargo, el autor de “La paradoja de hablar en nombre propio” propone una complejización de estos principios a partir de la paradoja. No subsumir a la paradoja supone hacer del concepto de inclusión sólo un diferencial de la identidad y no dar a pensar la singularidad como puro acontecimiento. Siguiendo a Flusser, el autor de este texto propone rodear y brincar la pregunta sobre: ¿qué es el pensamiento?, y preguntar más bien, ¿cómo ocurre el pensamiento? Dejar que ocurra el pensamiento es asumir que éste habita un campo, así como el lenguaje hace lo propio. Un sujeto de enunciación y un objeto de enunciado, devenidos en virtud del ocurrir del pensamiento, no sólo cuestionan la equivalencia entre lenguaje, intelección y sujeto; también producen la emergencia del nombre propio que sólo dice de otro modo la identidad, la no contradicción y el tercero excluido, en virtud de su devenir como vida y existencia. Es la imposibilidad de ser capturado por la vuelta que la identidad hace en el sujeto y éste en la totalidad. Pensar, pues, de manera compleja los “principios lógicos” supone revisarlos en devenir y en paradoja: acción que sólo se realiza en el nombre propio como tercero excluido de la identidad y la contradicción en tanto pretensión de universalidad de lo idéntico consigo mismo. Así, el tercero excluido no se deriva de la identidad y la contradicción, sino que puesto en paradoja es lo que abisma la identidad y la contradicción en un uno no todo; tal parece ser lo que se desprende de los argumentos de Luis Armando Hernández Cuevas.

En lo que bien se podría nombrar giro ontológico, producido en esta propuesta en virtud de la estructura y el orden editorial en que presentamos los artículos, se ha reservado casi al final el trabajo de Lucas Agustín

Pérez Picasso. La razón de esto se hará contundente una vez que se dé lectura a todo el dossier. Lo cierto es que el artículo “Síntesis disyuntiva: una lectura en clave schellingniana de la ontología univocista de Gilles Deleuze en *Diferencia y repetición*” desea funcionar como un riso categorial, donde la apertura a lo posible, que se puede pensar a partir de la conjunción disyuntiva, le va de suyo al principio del tercero excluido, como se ha intentado mostrar más arriba. En un análisis sutil y preciso de los conceptos de diferencia y repetición de Deleuze en cifra schellingniana, Pérez Picasso argumenta el modo en que la condición de posibilidad ontológica, y en consecuencia lógica, del inmanentismo deleuziano encuentra una genealogía conceptual poderosa en la desproporción que opera en la idea de univocidad de Schelling. En un absoluto que deviene en ilimitabilidad, se genera la exigencia del pensamiento, la exigencia de la desproporción y la lógica del devenir; esto se formula en la figura lógica de la síntesis disyuntiva: un camino que se bifurca. Lógica del acontecimiento donde la condición de alteridad no se resuelve en la lógica simple de la inclusión, sino en la lógica compleja de la disyunción. En el punto donde la inclusión deja de ser una inferencia lógica y analógica de la identidad y la contradicción, Pérez Picasso reconoce y potencia, a través de su lectura de *Diferencia y repetición*, una ontología y una lógica de la desproporción, una lógica del entre A y B; una lógica de desproporción al concepto, un entre algo que es pura potencia.

El último ensayo aspira a ser un exergo al dossier y al mismo tiempo trae a cuento un concepto que en su arcaísmo interpela la idea que desde su origen produjo la dialéctica de la inclusión-exclusión. En el artículo “Alma, un concepto elemental para la esclavitud como institución social en la Colonia”, Abner Sándigo elabora una breve genealogía sobre el concepto de alma en la filosofía griega, en particular en Aristóteles y Platón, donde busca demostrar cómo este concepto fundamental funciona en la cultura occidental como una cesura, sobre la cual se piensa la relación

entre el cuerpo y las facultades superiores. Esta incisión, esto que une separando y separa uniendo lingüísticamente, para el autor es una suerte de coartada filosófica para dividir la relación vida, cuerpo y conciencia en la cultura occidental; es una suerte de fundamentación metafísica de la esclavitud, no sólo la griega o la colonial, sino incluso hasta nuestros días. La pertinencia de nombrar el alma como cesura, de manera tangencial pero contundente, toca la estructura misma con que el pensamiento occidental construyó el lugar de exclusión en el espacio político.

Quizá sobre este gran fantasma occidental llamado alma valga la pena preguntarnos qué lugar ocupa y produce dicha noción en los discursos inclusivos. No deja de ser inquietante que la desmultiplicación de lo otro en los otros siga funcionando bajo argumentación análoga: diferencia como diferencial, negación como identidad, ¿tercero excluido como garante de verdad y falsedad o como radical disyunción?